Barranquilla 6 de Mayo 2026

Cuenta de Cobro No 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JURANNIA MARIA BENJUMEA ORELLANO
C.C. N° 1.002.131.116

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)

OBJETIVO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

durante el periodo comprendido entre **el 24 de Marzo del 2026 al 23 de Abril del 2026**, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato con recibo **N°202601816** con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en barranquilla el 6 de Mayo 2026.

Cordialmente,

Revisado
Sub. Prevención y Atención
De Desastres
Gobernación del Atlco.

Jurannia Benjumea.
JURANNIA MARIA BENJUMEA ORELLANO
C.C. No 1.002.131.116 de Barranquilla- Atlántico

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 0550488400540446.

Powered by CamScanner